

ACTA DE LA JUNTA GENERAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EL REFUGIO FORESTAL (HOMEFORREST) S.A., CELEBRADA A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de marzo del año dos mil dieciocho siendo las quince horas con dos minutos en el Bankers Club, ubicado en el piso 32 del Edificio La Previsora, situado en Malecón Simón Bolívar y P. Ycaza esquina, se reúnen los accionistas de la compañía **EL REFUGIO FORESTAL (HOMEFORREST) S.A.:** El señor **JOHNNY ADUM FARAH**, por sus propios y personales derechos, propietario de cuatrocientas (400) acciones; La señora **VALERIA ANDREA ALARCON PINCAY**, debidamente representada por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de cien (100) acciones; La compañía **ALBION CASA DE VALORES S.A.**, debidamente representada por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de seiscientos (600) acciones; El señor **RAMON ARTURO ALVAREZ VILLANUEVA**, por sus propios y personales derechos, propietario de doscientas (200) acciones; El señor **JOSÉ FERNANDO ARCE SUAREZ**, debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de trescientas (300) acciones; El señor **ANDRÉS GUSTAVO ASPIAZU FALCONÍ**, debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de cien (100) acciones; La señora **TÉRESA ISABEL BAQUERIZO CORNEJO**, debidamente representada por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de cien (100) acciones; El señor **JAVIER JORGE ANTONIO BUENDIA ASTUDILLO**, debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de trescientas (300) acciones; El señor **YOVANNY RAMON BUSTE PONCE**, debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de cien (100) acciones; El señor **NESTOR ALFREDO CALDERON AVILA**, debidamente representado por la señora María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de ciento cincuenta (150) acciones; El señor **JUAN CARLOS HERACLITO CASAL RIZZO**, debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de cien (100) acciones; La señora **NORMA MARIA CEDAÑO SORIA**, debidamente representada por María Fernanda Santistevan Marzo, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de un mil doscientas cincuenta (1.250) acciones; El señor **OSCAR ARTURO CHINCHILLA MUJICA**, debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de quinientas cincuenta (550) acciones; El señor **CARLOS PAUL CORREA MANZUR**, debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de tres mil setecientas cincuenta (3.750) acciones; El señor **JOSE MANUEL CHIANG LUEY**, por sus propios y personales derechos, propietario trescientas dieciocho (318) acciones; El señor **RAUL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO**, debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de doscientas cincuenta (250) acciones; El señor **JOSÉ OMAR ECHEVERRÍA MURILLO**, debidamente representado por María Fernanda Santistevan Marzo, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de trescientas (300) acciones; Los señores **KATYA MARTHA FAGGIONI COLOMBO y SEBASTIAN ANDRÉS MONCAYO FAGGIONI**, debidamente representados por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, copropietarios de cien (100) acciones; La señora **MARÍA JACINTA FÉLIX SÁNCHEZ**, por sus propios y personales derechos, propietaria de cien (100) acciones. El **FIOEICOMISO MERCANTIL NUMERO UNO M-02-01103 FONDO AMBIENTAL NACIONAL FAN**,

debidamente representada por el señor **Jorge Leonardo Acosta Arás**, en su calidad de Apoderado, según carta-poder que presenta, propietario de cinco mil seiscientos veinticinco (5.625) acciones; La compañía **FODERBAQ S.A.**, debidamente representada por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de doscientas (200) acciones; El señor **MAURICIO SILVANO GALARZA ACOSTA**, debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de ciento veinticinco (125) acciones; La compañía **GINK REGRUB S.A.**, debidamente representada por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de doscientas cuarenta (240) acciones; La compañía **GLALEXIS S.A.**, debidamente representada por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de ochocientos treinta y cinco (835) acciones; El señor **JAIME ALBERTO GRANADOS MUTIS**, debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de doscientas cincuenta (250) acciones; La señora **MARIA FABIOLA GUTIERREZ ESTRADA**, debidamente representada por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de cien (100) acciones; La compañía **HADERA S.A.**, debidamente representada por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Gerente General, según nombramiento que presenta, propietaria de cuatro mil ciento veintiseis (4.126) acciones; La compañía **HOOVEN PROPERTIES S. DE R.L.** debidamente representada por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de dos mil ochocientos setenta y cinco (2.875) acciones; El señor **DIOGENES ARMANDO JACOME SANCHEZ** debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de ciento veinticinco (125) acciones; La señora **MARTA GRACIA JARAMILLO CEDAÑO**, debidamente representada por María Fernanda Santisteban Marzo, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de un mil doscientas cincuenta (1.250) acciones; La señora **MARÍA JOSE JARAMILLO CEDAÑO**, debidamente representada por María Fernanda Santisteban Marzo, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de un mil doscientas cincuenta (1.250) acciones; La señora **MARÍA LUISA JARAMILLO CEDAÑO**, debidamente representada por María Fernanda Santisteban Marzo, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de un mil doscientas cincuenta (1.250) acciones; La compañía **L.U. TRADING S.A.**, debidamente representada por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de cinco mil dos (5.002) acciones; El señor **ERNESTO MAX LOJAN GRANDA**, debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de cien (100) acciones; La señora **WADIA LEONOR HANSSUR VILLAGRAN**, debidamente representada por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de ciento veinticinco (125) acciones; La señora **EVELYN PAOLA MAYORGA CORDOVA**, debidamente representada por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de cien (100) acciones; La compañía **MERCAMUNDO S.A.**, debidamente representada por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de cien (100) acciones; El señor **DANIEL ANDRES PALACIOS ROMERO**, debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de cien (100) acciones; El señor **RICARDO JOSÉ PALACIOS ROMERO**, debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de cien (100) acciones; El señor **EDUARDO ANTONIO PEÑA HURTADO**, debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de quinientas (500) acciones; El señor **JUAN JAVIER PONCE MISLE** debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de cuatrocientas dieciséis (416) acciones; Los señores

JUAN CARLOS RUIZ BAQUERO y KARINA JOSEFINA HUNGRIA OCHOA, debidamente representados por María Jacinta Félix Sánchez, copropietarios de cien (100) acciones; La compañía **SATRIANI S.A.**, debidamente representada por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de trescientas (300) acciones; La compañía **SENOTICA INDUSTRIAL CO. LIMITED** debidamente representada por la señora Seiddy Soraya Mackliff Peño, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de veinticinco mil (25.000) acciones; **EL SERVICIO DE CESANTÍA DE LA POLICÍA NACIONAL**, debidamente representado por la señora Jessica Karina Toscano Velastegui, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de veinticinco mil (25.000) acciones; La compañía **STANFORD ASSETS S. DE R.L.**, debidamente representada por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de dos mil ochocientos setenta y cinco (2.875) acciones; La compañía **SUMINISTROS DEL LITORAL ECUATORIANO SUMLIEC S.A.**, debidamente representada por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de trescientas (300) acciones; La compañía **TRUMOT S.A.**, debidamente representada por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de cinco mil ochocientos noventa y nueve (5.899) acciones, La señora **MARIA MERCEDES VALERO DEL HIERRO**, debidamente representada por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de doscientas (200) acciones, El señor **CRISTOBAL GABRIEL ANTONIO VILLACIS HIDALGO**, por sus propios y personales derechos, propietario de cien (100) acciones, La menor **ALISSA VALERIA VON CAMPE BASTIDAS**, debidamente representada por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de quinientas (500) acciones; El señor **CONSTANTIN PHILIP VON CAMPE WITTE**, debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de dos mil cien (2.100) acciones; El menor **NICOLAS VON CAMPE YANNUZZELLI**, debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de quinientas (500) acciones, y, La menor **PAULA VON CAMPE YANNUZZELLI**, debidamente representada por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de trescientas cincuenta (350) acciones.- Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Asiste también el Ingeniero Alejandro Cárdenas Vásconez, en su calidad de Comisario.- Preside la sesión el señor Paul Enrique Palacios Martínez en su calidad de Presidente de la compañía, siendo asistido en la Secretaría por el Gerente General, señor Martín Omón Umpiérrez García.- El Secretario manifiesta a la Sala que con la presencia de 77,59% del capital pagado se ha conformado el quórum legal requiendo, y por tanto, el Presidente declara instalada la sesión, pidiendo que por Secretario se dé lectura al texto de la convocatoria efectuada en el Diario Expreso, en su edición No. 15318, publicada el lunes 12 de marzo del 2018.- El Secretario da lectura al texto correspondiente el mismo que reza: "**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EL REFUGIO FORESTAL (HOMEFOREST) S.A.**.- Se convoca a los señores accionistas de la compañía **EL REFUGIO FORESTAL (HOMEFOREST) S.A.**, a Junta General Ordinaria de Accionistas a efectuarse el día lunes 26 de marzo de 2018, a las 15H00 en el Bankers Club, ubicado en el piso 32 del Edificio La Previsora, situado en el Malecón Simón Bolívar y P. Yraza esquina, de esta ciudad de Guayaquil, para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: **1.- Informe del Administrador, del Comisario y Auditores Externos, referente al ejercicio económico del año 2017 2.- Balance General de la compañía y del Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2017 3.- Distribución de utilidades de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2017 4.- Designación de los Auditores Externos para el periodo económico 2018** - Los documentos mencionados se encuentran a disposición de los accionistas en la oficina No. 2206, piso 22 del Edificio La Previsora situado en la Avenida 9 de Octubre

Nro. 100 y Malecón, de esta ciudad de Guayaquil.- Se convoca de manera especial e individualmente al Comisario de la compañía, señor ingeniero Alejandro Napoleón Cárdenas Váscónes, a quien se le notificará en su domicilio ubicado en la ciudadela Primavera 1 Mz. C 2 villa 16, del cantón Durán.- Guayaquil, 12 de marzo de 2018.- p. EL REFUGIO FORESTAL (HOMEFORREST) S.A.- Martín Orión Umpiérrez García, -Gerente General".- Acto seguido, el Presidente solicita a la Sala pasar a tratar el **primer punto del orden del día**, para lo cual el Secretario procede a dar lectura al informe del Administrador y luego el Presidente da lectura al informe del Comisario y Auditor Externo correspondientes al ejercicio económico del año 2017.- Leídos que fueron dichos informes, son sometidos a consideración de la Junta.- La Junta General de Accionistas acuerda por unanimidad, la aprobación de los informes del Administrador, del Comisario y el Auditor Externo, correspondientes al ejercicio económico del año 2017, los cuales se adjuntan a la presente acta como Anexos número uno (1), dos (2) y tres (3) respectivamente.- A continuación, el Presidente solicita a la Sala pasar a tratar el **segundo punto del orden del día**, y para ello, realiza una exposición, y breve análisis de las cifras contenidas en el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.- Luego de ello, pone a consideración de la Junta, la aprobación de dichos estados financieros.- Analizadas que fueron las cifras contenidas en los estados financieros mencionados, la Junta General de Accionistas, acuerda por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias ya referidos, los mismos que se adjuntan a la presente acta como Anexos número cuatro (4) y número cinco (5).- Luego de esto, el Presidente solicita a la sala pasar a tratar el **tercer punto del orden del día**, referente a la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2017, para lo cual, el Presidente manifiesta a la sala que, conforme a la disposición constante en el artículo doscientos noventa y siete (297) de la Ley de Compañías vigente, es imperante el reparto de al menos el treinta por ciento (30%) de las utilidades líquidas y realizadas del ejercicio económico, cuyos dividendos serán debidamente repartidos a partir del 07 de mayo del presente año, y propone que el setenta por ciento (70%) restante de las utilidades líquidas de la compañía sean contabilizadas en la cuenta contable de reservas facultativas, propuesta que es aceptada por unanimidad por la Junta General de Accionistas.- Luego de esto, y conforme al **cuarto punto del orden del día**, el Presidente solicita a la Sala pasar a designar a la firma auditora para el ejercicio económico del año 2018.- El señor Presidente propone se designe a la compañía **KRESTON AUDIT SERVICES ECUADOR CIA. LTDA.** como firma auditora para el ejercicio económico del año 2018, moción que es aprobada por unanimidad por la Junta General de accionistas, delegando a la administración la negociación del honorario a pagar por este servicio y la firma del contrato respectivo.-Cumplido el objetivo de la presente sesión, y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara concluida ésta sesión, siendo las quince horas con veinte minutos. Para constancia firman el Presidente y el Secretario quien certifica.-----

f) Paul Enrique Palacios Martínez, Presidente: f) Martín Orión Umpiérrez García, Secretario-Gerente General.- CERTIFICADO: Que la presente acta es fiel copia de su original, el mismo que reposa en el Libro de Actas de Junta Generales de Accionistas de la compañía, al que se remitirá en caso de ser necesario.-----

Guayaquil, 26 de marzo de 2018.

Martín Orión Umpiérrez García
Secretario - Gerente General